

19469

Guayaquil, 1 de Agosto del 2016

Señor Ab.

Oswaldo Guillermo Menéndez Stevenson

Ciudad.-

Ref. 12.314- 5/81

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOGLOSA S.A**, en sesión celebrada el día de hoy, lo designo a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

El cargo para el que usted ha sido elegido, le atribuye la dirección de las Juntas Generales de la Sociedad y las demás atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Segundo y otros de los Estatutos Sociales.

La compañía **INMOGLOSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Publica autorizada por la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Norma Plaza de García, el 9 de Marzo de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Mayo de 1981.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

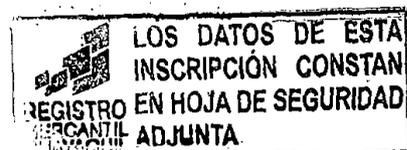
Atentamente

Ing. Oswaldo Menéndez Neale

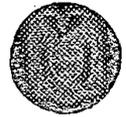
Gerente - Secretario

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía **INMOGLOSA S.A.**, al que se refiere la presente nota de nombramiento.
Guayaquil, 1 de Agosto del 2016.

AB. OSWALDO GUILLERMO MENÉNDEZ STEVENSON



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.361
FECHA DE REPERTORIO:03/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOGLOSA S.A.**, a favor de **OSWALDO GUILLERMO MENENDEZ STEVENSON**, de fojas **34.303 a 34.306**, Registro de Nombramientos número **9.133**.

ORDEN: 31361



Guayaquil, 04 de agosto de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1445939

Documentación y Archivo
CENTRO DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

22 AGO 2016

RECIBIDO

Hora

15:00

firm.

GENEERS